



Audidores **DBF AUDIFOR, S.L.**
C/ Bravo Murillo 153, 1º c
28020 Madrid
Nº ROAC S1110

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (Iscod)

1.-Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (en adelante ISCOD o la Fundación) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Fundación son responsables de la formulación de las cuentas anuales de ISCOD, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2.-Los Fondos Propios de la Entidad quedaron reducidos a una cifra negativa de 113.118,77 euros. Tal y como se explica en la nota 16 de Hechos Posteriores, la Comisión ejecutiva Confederal de la Unión General de Trabajadores, como Patrono de ISCOD, ha aprobado una donación de 150.000,00 euros para recuperar el equilibrio patrimonial de la Fundación con fecha 21 de junio de 2013, cuyo ingreso ha sido efectivo en la cuenta bancaria de ISCOD con fecha 24 de junio de 2013, lo que deja de nuevo restablecido el equilibrio Patrimonial de ISCOD tal y como establece la legislación vigente de fundaciones.

Audidores

3.- En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 2, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4.- Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en la que se indica la importancia del volumen económico de los Convenios con AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo) de los últimos años. Según manifestaciones de la dirección, a partir de 2012 el volumen de ingresos se ha visto muy reducido, estando prevista sólo la financiación vía proyectos plurianuales. Los administradores de la Fundación no pueden estimar el importe que podrá ser aprobado por este financiador en estos momentos, en consecuencia, durante este ejercicio se ha realizado una significativa reestructuración de personal que ha supuesto un importe de 494.762,36 euros en indemnizaciones (véase nota 12.2).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Franco', enclosed within a blue circular stamp.

D.B.F. Audifor, S.L.
Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
24 de junio de 2013